

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Economía, Innovación y Ciencia  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 11.857/2010

Ref. Expediente A.T. 116/10 (R.E. LIBEX 1275)

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de línea eléctrica de alta tensión recogida en el proyecto denominado al "Proyecto de línea aérea a 66 kV D/C entre la Subestación Fuente Palmera y el apoyo de entronque en la línea de 66 kV S/C Posadas-El Villar en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba)", en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Ingeniería S.L., con domicilio en C/ Inca Garcilaso s/n, Edif. Expo. 1ª Planta, Isla de La Cartuja, 41092 Sevilla.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono 16, Parcela 35, coordenadas UTM X = 316.877,64; Y = 4.177.060,29, H = 30, en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Evacuación de la energía eléctrica producida en la Planta Fotovoltaica Fuente Palmera.

d) Características principales:

- Origen: Nueva subestación denominada Furente Palmera.
- Final: Apoyo nº 1 (situado entre los apoyos 39 y 40 de la línea de 66 kV S/C Posadas-El Villar).
- T. Municipal: Fuente Palmera (Córdoba).
- Longitud: 77,1 m.
- Tipo: Aérea D/C.
- Tensión: 66 kV.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Conductor: desnudo, de aluminio-acero, denominación LA-280.
- Aislamiento: Cadenas de aisladores de 6 elementos de vidrio templado tipo U 100 BS.
- Apoyos: Metálicos de celosía.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 8 de noviembre de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.